

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

TRASLADO SOLICITUD MEDIDA CAUTELA
MAGISTRADA DRA. ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA – SISTEMA ORAL

RAD.	PARTES	TÉRMINO	FECHA FIJACIÓN TRASLADO	FECHA DESEFIJACIÓN TRASLADO
2021-00113 NS	Ángel Arturo Robayo Pérez – Deparamento del Putumayo	5 días	18-mayo- 2021	24-mayo-2021

El expediente electrónico que contiene el escrito de demanda con la solicitud de medida cautelar, podrá verificarse en el siguiente link:



[520012333000 2021-00113 00 NS](#)

Solicito el favor que el memorial a través del cual se conteste la medida cautela se envíe al siguiente correo electrónico:

des06tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

OMAR BOLAÑOS ORDÓÑEZ
Secretario